

# Telegrafo de Lima

Este periódico se publicará todo los dias esceptuando los festivos en la Imprenta constitucional de J. Calorio, situada en la cuadra de Zar te casa numero 176. Se entregará en la casa de los señores suscritores, por el precio de 12 reales que debe ser pagados al principio de cada mes. Se vende en el despacho de la misma imprenta y en la tienda de los señores Dorado calle de Judios, y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos que no pasen de diez renglones, se admitirán gratis á los señores suscritores, y los que tengan mayor estencion por el precio que se pacta con el director de la imprenta; deben estar en el despacho á las doce del dia anterioral en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Se reciben suscripciones de todos los departamentos en la administracion general de correos de esta capital.



FIESTAS RELIJIOSAS.

*San Matias apostol.*

JUBILEO CIRCULAR.

*En la Merced.*

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en *Picis*

Sale á las 5h. 49 m.

Se pone á las 6h. 11m.

*la luna está creciendo tiene 17 dias.*

CORREOS.

Núm. 472 ]

Lunes 24 de Febrero de 1834.

[ Un real.

## Exterior,

### EUROPA.

La Alemania seguia oponiendo una resistencia pasiva á los proyectos despóticos de las potencias del Norte.—Apesar de las persecuciones constantes dirigidas contra los escritores liberales, no discontinuaban las publicaciones, y se esforzaban los hombres ilustrados de aquel país á centralizar la oposicion, é impedir que se consumiese por sus repetidas pero aisladas tentativas. Los ricos banqueros de Francfort, en su mayor parte judios, habian amenazado retirarse de dicha ciudad al gran duca de Hesse, sino se les concedia una legislacion igual á la que regia sus sectarias en el último estado.—Los tres soberanos del Norte habian tenido una entrevista en Taplitz, y debian reunirse en conferencia en Praga donde se hacian al efecto grandes preparativos.—Muchos pensaban que la reprension del espíritu republicano que se difundia en Alemania era el motivo que reunia aquella trinidad despótica.

En Francia reinaba una perfecta tranquilidad. Solo por intervalos hacian su reparacion en las provincias occidentales algunas tropas de *Chuanes*, pero su corto número y la vigilancia de las autoridades como de los habitantes, reducian sus tentativas á las de meros salteadores. El rey de los franceses recorria los departamentos y recojia por todas partes las espresiones de la satisfaccion pública; y es menester decir que desde mucho tiempo la prosperidad nacional no se habia presentado bajo un aspecto tan brillante como hoy dia. Los puertos de comercio y de guerra se mantenian en un estado de actividad sin ejemplo. Entre otros se preparaba en el puerto de Taulon una espedicion con destino á la Colonia de Argel, que se hallaba en guerra con los Arabes de Oran. Se trataba igualmente de la formacion de un ejercito frances en la frontera de los Pirineos, pero no era mas que una voz.

El estado cada dia mas alarmante de la salud de Fernando VII realizaba las esperanzas del partido apostolico, y habia dado una nueva actividad á sus maniobras. Contaba con el apoyo de las cortes del Norte, y Calomarde habia sido encargado por D. Carlos de seguir con ellas las negociaciones á este respeto. En cuanto á D. Carlos, le habia sido negada la licencia que habia solicitado de residir en Andalucia.

## Interior,

### CONSEJO DE ESTADO.

*Sesion del jueves 12 de diciembre de 1834.*

Abierta la sesion con los señores presidente, Dieguez, Freyre, Gomez Sanchez, Campo-redondo, Noriega, Valdizan, Palomino, Cano secretario, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de dos notas del ministerio de gobierno, acompañando en consulta 2 espedientes, el 1.º relativo al establecimiento de la plaza de abasto de Moquegua que suprimió la M. H. J. de aquel departamento, y que la municipalidad solicita ahora como útil y necesaria—y el 2.º sobre las dudas que han ocurrido á la comision permante de la muy H. J. Departamental de Junin, á cerca de la eleccion de los individuos que la componen; la 1a. se mandó pasar al señor Noriega para que informe, y la 2a. al señor Gomez Sanchez.

Tambien se dió cuenta de tres notas del ministerio de guerra, comunicando en la primera haber el ejecutivo concedido el empleo de jeneral de division al de brigada don Manuel Martinez de Aparicio—en la 2a. haber otorgado igual nombramiento á los jenerales de brigada don Juan Salazar, don Juan J. Salas, y D. Domingo Tristan; como tambien el ascenso inmediato á los coroneles D. Ramon de Echenique, don Gregorio Guillen, don Jose Ayende don Manuel Porras y don Miguel San-Roman; y en la 3ª esponiendo los servicios del teniente coronel don Camilo Carrillo, en merito de lo que en Marzo del presente año se le concedió el ascenso inmediato, y al presente reproduce lo mismo, con mas los que ultimamente ha prestado en Tagna, espresando que si entonces el consejo no se sirvió aprobarlo lo verifique ahora; y que haga estensiva esta gracia á los tenientes coroneles don Juan Elizalde, don Domingo Casanova, D. José Antonio Merino D. José Antonio Barrenechea D. José Quiroga, D. Juan Crisotomo Torrico, y D. José Rufino Echenique, aprovan doles el ascenso á coroneles; cuyas 3 notas se mandaron pasar al Sr. Palomino para q' preste su informe.

Leyda una solicitud del Teniente coronel don José Rufino Echenique, con la que acompaña la de sus servicios y pide—que el consejo apruebe el ascenso que le ha otorgado el ejecutivo; se mandó agregar al espediente de la materia, y pasar al señor Palomino, á fin de que lo tenga presente en el informe pedido.

Se dió cuenta del informe del señor Noriega en

el expediente remitido en consulta por el ejecutivo, acerca del destino q' deberá darse á los relijiosos de San Juan de Dios, ecsistentes en el convento de Urquillos, que ha remitido el prefecto del departamento del Cuzco; y en este estado, se levantó la sesion á las siete de la noche.—Lima enero 2 de 1834.—Aprobada—Dos rùbricas.

## El Telegrafo,

¿Con que género de aplausos, con que espresiones de encomio significariamos al dictador amado, la grata aprobacion q' nos merecen esos tan acertados decretos? Nada mas espresivo q' decir, que son del agrado publico, como de honor y vida de la republica. Los del veinte, bastarian por si solos á soporar al pueblo en medio de su ardorosa vehemencia, si la electrica voz de nuestro Orbegoso no imperara aun nuestra simultanea accion.—Obedientes por amor, y fieles á los mandatos del ciudadano mas acreedor á la alta confianza, que en sus manos puras ha depositado la nacion; no mitigaremos el coraje que nos inflama, con tal que (como no lo dudamos) sean atendidos nuestros sinceros votos—juramos ser libres con Orbegoso, y con él esterminar á los malvados.

Hemos leydo el Redactor del sabado 22, y hemos pesado los decretos que publica, en el ecsactissimo fiel del buen sentido del pueblo. Ellos abrazan los mas grandes intereses, mas el pueblo escarmentado siempre encuentra por recelos un vacio: vacio que para su tranquilidad pretende que en lo posible sea llenado.

En vista del ultimo decreto de los redactados en el citado numero, nos precisamos á anotar el articulo primero sin la menor lecion de cuanto el comprende. Cuatro militares de honor ya muy probados, son los encargados de purificar á sus compañeros—á los que visten el mismo habito. Articulo que no nos pone á cubierto; ecsitando los escrúpulos á que una fatal esperiencia nos ha llevado. Por esto es que esperamos que la delicadeza de los militares nombrados para purificar á los militares, en atencion á las circunstancias; no solo se asocien á los paysanos para que intervengan en sus clasicos trabajos; si tambien que con antes sea el pueblo informado de los que concurren á ser purificados.—Tal pretende esa nacion ofendida y destrozada por la reveldia de unos infames soldados.

¿Acaso los militares, los peruanos armados en guarda de los derechos y libertades, que acaba de salvar el paysano inerme; se desdenarian de coasociarse á sus hermanos, interesados en poner a cubierto el honor militar? No, ellos son republicanos, y nunca pertenecieron á la vil clase de los mercenarios q' ganan la vida bendiendo su brazo y su espada.

Al vernos tomar la voz del pueblo en materia tan delicada, los rijidos escritores censuraran acaso con la acrimonia de los venales de la Verdad, esta licencia editorial: ¿pero que decimos? ¿este pecado! Mas se equivocan sino reparan que el pueblo discrecionalmente ocupa nuestras debiles columnas.—La esperiencia de esa constancia sin limites con que hemos volcado al monstruo, al tirano; hacen al Telegrafo el papel del pueblo, sin ser jamas un periódico clasico y acabado. El ~~telegrafo~~ nacional le honra por sus bondades, cuando sus conatos son coronar de honores á otros clasicos diarios que marchan tan dignamente á su vanguardia. En el Telegrafo escribe todo ciudadano garantido por la ley, no hay en él algun hombre asalariado. Sus editores son el pueblo—todos, todos los ilustres

peruanos, q' perciben y publican el eco publico. Los que definen á los criminales, y pretenden intervenir en sus negocios, antes de dejar el honroso campo.

## Comunicados,

SEÑORES EDITORES:—En el Genio del Rimac núm. 59, se lee un articulo cuyo autor se fatiga por poner de manifiesto, que la pasada administracion obligó á don Juan Azaldegui con la amenaza de la destitucion, á que se jubilase del empleo de administrador de correos. Tal empeño para hacernos creer que se le coactó y que fué arrojado á la calle con el enjuague de una jubilacion quimerica; nos pone en la necesidad de ecsijirle las pruebas de todo lo que asienta, y así mismo la declaracion de otros datos q' ignoramos, y parece ocultar cuando no quiere detallar las maldades que en este asunto tuvieron lugar; pues seria el colmo de la insensatez creerle sobre su palabra q' ya se nos va haciendo sospechosa mucho mas, no estando obligados á guardar silencio en un negocio que pudiera importar á algunos de nuestros ciudadanos.

Afirmase en el artículo, que el gobierno de entonces se valió para la jubilacion del señor Azaldegui de las mas bajas intrigas hasta que logró alucinarlo con promesas y amenazas, sin advertir que todo Lima sabe que las intrigas á que alude solo se limitaron á un ofrecimiento y á ingerir amigablemente si le seria grato jubilarse con su sueldo integro. Mas como nuestro resucitado administrador trasluciese todas las ventajas q' debian resultarle por esta oferta, trató de no desperdiciarla hasta lograr su proposito, y que no se le alucine con vanas promesas. Prueba de esto es que se afianzó el pago de 2,095, pesos un real pagaderos por la aduana como dinero efectivo en toda clase de derechos. Y habiendose cumplido esto, preguntamos ahora al señor Azaldegui—¿Que otras alucinantes promesas le fueron hechas, y que por desgracia no han tenido efecto, para obligarlo á consentir en una jubilacion quimerica!—¿Como pues asegurar que fué arrojado á la calle con el enjuague de tal jubilacion, cuando se le han abonado ecsactamente sus alcances y pagado-sele su sueldo integro? Es preciso haber perdido hasta el pudor y estar en un abandono mental, para querer hacer valer, que la maldad de hacerle pagar la suma indicada, tuvo sin duda lugar en hacerlo consentir en una amenaza tan lisongera para arrebatarle, por un contrato de renta esa propiedad ahora tan cacareada.

Bien distantes estamos de pensar que el gobierno intente dar un ejemplo harto pernicioso á todos, los jubilados, habilitando nuevamente á Azaldegui para que vuelva al destino del cual libre y espontaneamente se separó: ejemplo en que se apoyarian otros que como Azaldegui, espusiesen sobre su palabra, que fueron coartados, amenazados, con la destitucion, llamados al ministerio y asaltados por los q' hacian de ministros; y eh aqui introducida en una oficina la desazon la desconfianza y la inquietud entre aquellos que á merced de la jubilacion de otro empleado, han ascendido á los puestos que les designaba la escala y sus servicios: ejemplo repetimos que hará desmayar á los de la renta de correos en el ecsacto desempeño de sus labores con perjuicio público, cuando se convenzan que despues de largos años de buenos servicios, no pueden mejorar de suerte ni variar de posicion, y que se les trata como á empleados adocenados é indignos del ascenso con que las leyes los protejen.

Por otra parte: supongamos el caso no espera-

do de que Azaldegui vuelva á ser administrador de correos—¿integrará ó no este señor la suma de 2,095 pesos un real que recibió por recompensa de su advenimiento á la jubilacion? *Todos los peruanos son iguales ante la ley, ya premie, ya castigue*—¿y por que no se le ha de hacer enterar dicha suma, cuando á todos los empleados de la nacion se le espiden billetes por iguales creditos que los presentados por Azaldegui? Y aparte de esta consideracion ¿no es mas poderosa la de que habiendo negociado á tan alto precio su jubilacion, quiera ahora aprovecharse de las felices circunstancias actuales, para volver á optar un destino, que como ya se ha demostrado, dejó por su libre voluntad y sin que fuesen *quimericas las promesas* que se le hicieron?

A demas de lo dicho hay todavia otro cargo incontestable contra su pretension, que es preciso ovillar, cual es, que por su punible consentimiento entró Pando á servir ilegalmente como dice, la plaza de administrador. En cuya virtud; si Azaldegui ingresa otra vez á dicho destino, el gobierno no podrá desentenderse de hacerle desenvolver los sueldos q' aquel percibió a consecuencia de su allanamiento, al cual dá ahora el nombre de amenaza y de violencia.

Concluimos pues esta refutacion, haciendo la siguiente pregunta—¿por que no se escusó el señor Azaldegui al nombramiento que en el año de 26 se le hizo de admnistrador, gravandose á esa misma renta con el sueldo integro que se concedió á don Feliz de la Rosa por su jubilacion?—No hay duda que el gobierno debe procurar el mayor ahorro posible del erario público; pero el ahorro que se hiciera con el regreso de Azaldegui á la plaza que aspira, resultaria en notable perjuicio de todos los empleados.—*El enemigo de los finjidos filantropicos.*

SEÑORES EDITORES:—Cuando los jefes del pais tratan á todos los ciudadanos con despotismo y arbitrariedad, no sorprende ni se estraña que las autoridades subalternas, siguiendo los primeros modelos, arbitrariamente despotizen tambien á los que están sometidos á sus ordenes: pero q' estando por fortuna el pais bajo la salvaguardia de un jefe justo é integro se cometan atropellos y reyne la parcialidad donde la equidad está encomendada, es escandaloso.

En todos los departamentos se observan las leyes segun están acordadas, y las establecidas para la arrieria previenen que en cualquier punto donde el gobierno necesite acemilas para la conduccion de cargas ó cualesquier otro destino, el juez de arrieros (que de antemano tiene formado su padron) nombra este servicio por su turno, para que la fatiga no recaiga sobre una parte, sino sobre el todo de los obligados: cuando el número que se solicita excede al existente que se encuentra en la poblacion, los arrieros forasteros deben prestar este servicio, y el juez puede en justicia y con arreglo á la ley forzarlos al desempeño. Esto mandan las leyes y decretos espeditos para el caso, y esto lo que se observa en todas partes: pero en la capital es todo al contrario, el señor Sanchez que por desgracia de los arrieros desempeña este cargo en Lima, se distingue por su parcialidad y se odia por su despotismo: las primeras bestias que se buscan para el servicio nacional son las de los pobres forasteros que vienen con sus cargas á Lima, y que repetidissimas veces han tenido que dejar botadas para prestar un servicio que no les corresponde y á cuyo desempeño están antes obligados los vecinos de este gremio.

Recientemente se ha traspasado la ley en este asunto con el mayor escandalo: se han pedido mulas para Pasco y siguiendo el señor Sanchez su costumbre despotica, ha atropellado, el y sus dignos comisionados, á cuanto forastero han encontrado en los tambos y todo el bagaje se compone de infelices que los unos dejan perder sus cargas, otros carecen de intereses para sostener sus bestias en un pais estraño, y dar á los peones que siguen las mulas que van al servicio para su mantencion y comida de esos infelices, y todos son hombres cansados de hacer servicios en sus tierras, donde son respetados y considerados cuantos llegan con el caracter de forasteros, que es el que ellos tienen aqui señor Sanchez ¿no pasan de quinientas mulas las que cuenta la arrieria del Callao? ¿Tienen estos algun esclusivo privilejio que los libre de esta carga ó servicios que cada uno á su vez, y todos cuando les toca deben prestarse á desempeñar? ¿Se ha propuesto usted traicionar sus deberes atropellando y amenazando á los pobres forasteros por alguna secreta intelijencia que tenga con los del pais? ¿Es justo que usted ponga en un calabozo á un pobre que tenia su pasaporte, guia y carga para salir, y que le infiera perjuicios de tal tamaño que pueda causarle su ruina puesto que habiendole quitado los aparejos no tiene como levantar su carga? Es tolerable que siga usted á riendasos á un pobre peon una larga distancia, estropeandolo del modo mas cruel en el tambo de san Joaquin hasta que este se favoreció dentro de un cuarto y lo mandó sacar para darle mas, y despues mandarlo preso, y haciendo con su ejemplo que repitan la horrorosa escena el capitan Cordova con otro. ¿Es verdad q' señor Sanchez, es el juez ó el verdugo de los arrieros? ¿Y nosotros somos ciudadanos de un pais libre, ó somos esclavos de un sultan? El haber amenazado los comisionados á los peones de Huachipa con balazos hizo q' se escapacen algunos abandonando las mulas, y de cuyo justo miedo resultó el extravio de una porcion de ellas y que algunas no parecen, q' se reclamarán al supremo gobierno y que este no tratará con lenidad al señor Sanchez pues su atroz comportamiento no lo hace ecreedor á ninguna especie de consideracion.

No queremos indicar algunas ocurrencias mas sobre el particular, por que ahora esperamos conseguir librnos de este verdugo de su especie presentando su caracter y comportacion, pero si valiendose de su adulacion y engañando al supremo gobierno continúa en su destino siendo el azote de los infelices, lo haremos aparecer al publico cuantas veces fuere necesario. Entre tanto suplicamos á ustedes señores editores se dignen insertar en sus apreciables columnas este articulo que suscribimos.

*Unas victimas del coronel Sanchez.*

Se dice que la mona de Juana de Arco ha marchado sin ropa á la campaña de los asesinos; por haber perdido el tren y equipaje en las carreras por libertarse de los guerrilleros q' se disputaban la presa. Asi mismo se dice que su digna amiga Ña Juana Rosa, esta atareadisima en reparar parte de las pérdidas, cociendo con granprisa y apuro algunas especies para la heroyna Gata.

Se dice que mejor fuera la atareasen en cocer vastuarios para la tropa, que le da de reventar las seseras á la caterva de forajidos. Y que por consecuencia á los traidores que le procuraron los 200 ps. mensuales robados al estado, debe ser remitida con seguridad á la otra banda, á servir á su buena compañera. ¡Que par de...

Se dice que á casa de la señora doña Andrea L. en la calle del noviciado, vienen comunicaciones del asesino y rebelde Gama, para un Sayabedra, que hace bien en continuar con sus traidoras operaciones. Se dice que sino se escarmienta á Sayabedra, nada abanzamos. Que como jamas dejará de ser lo que ha sido, y por lo que se ha llevado al caso de simonizar á discrecion y destajo; nunca será mas que traidor, godó, enemigo de nuestras instituciones, correo de Gama y de todo enemigo de la libertad. Se dice que no hay conciencia q' baste á sufrir tanta impostura, relajacion, y nulidad. Y que sino se arrea, lo haremos tranquear por amor á la dignidad del pais, y á la religion misma.

Se dice que la policia parece ocuparse solo en aprovechar el tiempo, segun el ejemplo de un peñan Zevallos; y q' se cuida muy poco de las reuniones de los enemigos, en las casas de Rodolfo y Saldias. No seria malo que los riferos formasen la gendarmeria, en vez de estafar al pueblo incauto; segun se vé. Por ese principio preguntamos ¿hay ya muchas casas de juego? ¿El rematante de este ramo secreto, aun no ha ocurrido?

Se dice que por la cantidad de unos cuantos miles, el tal chileno Callejas ha permitido el paso á Gama, y que de otro modo no habria pasado.

Se dice que un exmonigote llamado Garfias jefe aparente para el ejército de Gama, se rie á hurtadillas del legal órden de cosas, y que espera como los judios á su diabolico amo.

Se dice que el doctor Coello ha contestado con arrogancia y desfachatez propia de su persona, al se dice del Telégrafo: y que puesto que su contesto es tan atrevido como acusador, no lo apuraremos, y si lo dejaremos que se presipite de cabeza.—Tan buen servidor de la patria, es—una lástima no se haya ido con su amo Gama, y su amita Panchita. Se dice que un espia de salteadores, es un ente tan criminal como despreciable. Asi se dice lo fueron sus compañeros el Cojo; y el boticari o: Lostarnao, Pepe R. Paez, &c. &c. &c.

Se dice que Gama recibe comunicaciones estados, y avisos importantes, á cada momento. Y que los enemigos estan con nosotros y entre nosotros. Se dice que estos miserables son un triste puñado, que no merece nombrarse siquiera, y que solo por que sean castigados los cómplices de los salteadores; podemos ocuparnos de ellos asi, asi.

Se dice: que el oficial Pagador, que ha sido de la comparsa de Alzamora, y Calle, se halla en el dia acomodado de amanuense en el estado mayor de la division del jeneral Cerdeña, á cuyo gefe ha sorprendido seguramente con escandalo, sin acordarse que traicionó perfidamente la confianza de su padre, quien lo hizo apoyado de la fidelidad filial, y sin creer que fuese tan desnaturalizado, en entregar al tirano Gamarra un papel que debió imprimirse, solo por hacerse lado, y obtener el despreciable galón, con que repentinamente se ha presentado en el seno de los liberales; que será precisamente con el fin de instruirse de todas las medidas que se tomen, y hacer uso en su oja de servicios cuando se reuna á su amo. Lo ponemos en conocimiento del publico para que en consecuencia de lo espuesto, haga el uso que le convenga.

#### GRAN NOTICIA

Por uno de los sucesos extraordinariamente gratos, se han embarcado en el Callao pacifica y como damente el sabado á las doce de la noche, los benemeritos Vivanco y Martinez. Nada tenemos ya q' desear, mil gracias al señor Quiros y Gonzalez.



## SALIDAS.

Febrero 20—Bergantin americano HISPERSION, con destino á san Blas, su capitan D. Usborne Gurerne, con 13 hombres de mar.

Conduce de pasaje á D. Ricardo Lacsur. Idem—Bergantin nacional JENERAL VIVERO, con destino á Payta y Valparayso su capitan D. José Domingo Elisalde con 15 hombres de mar.

Conduce de pasaje á don Mariano Salazar don Mariano Frias, don Juan Estevan Roman y Da. Rosa Garcia con 3 hijos 1 dependiente y 2 criados

Idem—Goleta inglesa DENETT con destino á Cerro Azul, su capitan don Juan Hastron con 7 hombres de mar.

Idem—Bergantin ingles JUAN KUIN con destino a Valparayso su capitan don Santiago Fra-ver con 11 hombres de mar.

Idem idem—Fragata ballenera nmericana TRIDENTI, cou destino á la pesca; su capitan don Pedro H. Sefpen con 28 hombres.

Idem idem—Goleta nacional CAUPOLICAN, con destino á Santa; su capitan don Camilo Santibañes con 8 hombres de mar.

Conduce de trasporte oficiales.

Idem idem—Fragata nacional LIBERTAD, con destino á Islay; su capitan den Francisco Cabezas con 14 hombres de mar.

Conduce de trasporte 16 oficiales, sarjento mayor Legamarsino y al señor Quiros.

Idem idem—Corbeta de guerra LIBERTAD, en comboy con la primera, al mando del capitan de navio graduado don José Boterin.

Conduce á su bordo la compania Lejion Sagrada.

## ENTRADAS.

Febrero 21.—Goleta colombiana VOLADORA, procedente de Payta; su capitan don Pedro Parodi con 13 hombres de mar.

Idem idem—Goleta nacional SIRENA, procedente de Payta en 26 dias; su capitan don Nicolas Aguilar con 8 hombres de mar.

Conduce de pasaje á don Estevan Demi, don Estevan Villanuva y don José Amador.

## PARA PISCO.



Saldrá dentro de pocos dias la balandra CARMEN, para flete ó pasaje vease en el Callao con don Martin Mendiola, y en esta con Valdeavillano y Ca. Calle de Bodegones.

## PARA VALPARAISO.



Saldrá el 25 del presente el bergantin americano "CELENO" forrado y clavado en cobre de ecselente andar, admite carga y pasajeros, para uno ú otro vease á sus consignatarios.

EDUARDO MACALL Y CA.—Calle de la Coca.

Para Valparayso y Talcahuano.



Dará la vela el 24 el Bergantin ALCANCE recibe pasajeros, se despacha en casa de Tadeo Lopez.—Calle de judios número 110.

# Suplemento

AL

**TELEGRAFO Número 472.**



Hemos leído en el Telegrafo un artículo relativo á los dos curatos de Jauja, que dice ser una poblacion numerosa, y que puede servirla tres curas. En el presente concurso se ha presentado á uno solo aunque es cierto que siempre ha sido servido por dos párrocos recomendables por su antigüedad, y méritos, que gozaban de una congrua mas que suficiente. Cuando el gobierno agració al finado cura Echenique el primero que lo sirvió solo, parece que no precedieron las formalidades precisas, que demandasen su necesidad, ni hasta hoy se ha visto decreto que la autorice; así es que, esta gracia debió terminar con el agraciado.

La presentacion pues que se pretende hacer de estos dos beneficios en un solo cura, si no está fundada en algun decreto del gobierno, es ilegal, y contra el derecho de tercero. Hemos dicho que estós dos beneficios le han servido dos párrocos recomendables por su antigüedad, y mérito, y lo repetimos para deducir, que el actual favorito agraciado que hoy obtiene el nombramiento de este grande beneficio, debe reunir doblemente las calidades que constituyen el verdadero mérito, como son antigüedad, virtud y talento, para optar dos beneficios buenos, con la especial re. alia de su renta, que segun el sentir de muchos pasa de diez mil pesos al año.

Este juicio hace recordar la ventajosa promocion, que el indicado favorito alcanzó el año veinte y cinco, cuando pasó del pequeño curato de Ondores, al máximo de Junin. Muchos de sus compañeros admirados de este ascenso tan inmerecido, lo notaron con razon. La calidad del sujeto, sus principios literarios, como se portó en Ondores que fué el teatro de la guerra en este tiempo, los pocos años de servicio, edad, y la cortedad del curato, eran argumentos poderosos que justificaban su asombro. Así es que nada pudo contestarse, cuando cedió por toda respuesta, *que ninguno de los opositores habia pedido el curato de Junin.* Mas este efugio no satisfizo por que todos saben que los beneficios se ofrecen aunque no se pidan, cuando no es posible dar á los opositores lo que piden, y esto se practica siempre, y es muy prudente el creer que muchos curas hubieran admitido de muy buena voluntad, el apreciable curato de Junin, si se les hubiese ofrecido. La verdad es, que hoy se ha dado este beneficio, á un cura de edad, y muchos años de servicio.

Carecemos de noticias que funden su verdadero mérito en los años que ha servido el curato de Junin, si no es la célebre espedicion á la apertura

del camino para la montaña, que su resultado fué triste; pero su celo prefirió este penoso trabajo, en obsequio á la compania del prefecto, al de quedar en su doctrina dando el pasto espiritual á sus feligreses, con quienes se dice, que no está nada bien. En ese tiempo viajaba con frecuencia á Tarma, á complacer á unos, y perjudicar á otros, de lo que resulta á veces, aquel desengaño que hace elegir unos medios, que pueden reformar el corazon, y con los que tambien se engaña al mundo. No aventuramos este juicio, se le ha oido en una asamblea respetable hablar lacónicamente en favor de individuos que consideraba perjudicados, pero que le resultaron consecuencias muy felices; influir en disipar obstáculos, que podian paralizar sus triunfos. Leimos el año pasado unos muy malos versos que corrieron voces eran suyos, en elogio del venerable cura Echenique; como tambien otro al mismo, cuyas obras uniendo nuestro juicio á los antecedentes, no fueron producidas por la amistad, y el mérito, sino mas bien dirigidas á complacer al comandante Echenique, sobrino del finado cura, que entonces tenia grande poder en el gobierno. El compadrazgo con el Sr. Campo-redondo, le facilitaba el ejercicio de sus principales miras tan felices, que alcanzaron la benevolencia del jeneral Bermudez que firmó la nómina en que fué propuesto cura de los dos curatos de Jauja. No es nuestro ánimo presentar un cuadro completo que esponga todo el mérito de este individuo, sin embargo de habernos ofrecido buenos datos. Los hechos espuestos comparados con el resultado son bastante fundamento para deducir sobre la justicia distributiva, que pide igualdad con respecto á los opositores, y hay muchos de estos incomparablemente superiores en todo á este favorito agraciado. Justicia que pide exactitud entre lo que se dá, con el mérito del que recibe, y no hay comparacion entre el grande Jauja, y la pequenez del cura á quien se ha querido agraciarse. Este curato en los términos que se presenta ecsije muchos años de servicio, grandes méritos adquiridos en el ministerio, y mucha moderacion en los negocios que tengan relacion con la adquisicion de tales destinos. La idea del gran curato de Jauja, y la de su beneficiado dista tanto, como un polo á otro polo; y no obstante esto se nos ha dicho, que una conciencia delicada ha impulsado este nombramiento. Tiempo! Tiempo! Tiempo! *SS. EE. esto admira á los que somos de UU.* *Unos Jaujinos.*